

BASES DEL IV CONCURSO DE RELATO CORTO “IES MELÉNDEZ VALDÉS”

El IES Meléndez Valdés, con motivo de la Semana del Libro y con el objetivo de fomentar el gusto por la lectura y la escritura, convoca el III Concurso de Relato Corto “IES MELÉNDEZ VALDÉS” de acuerdo a las siguientes bases:

1.- Podrán participar en este Concurso cualquier alumno/a del centro, distinguiendo dos modalidades:

- Modalidad 1: alumnado de 1º a 3º ESO y FPB
- Modalidad 2: alumnado de 4º ESO, BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

2.- El profesorado del IES será quien anime la participación y la elaboración de los relatos en la Biblioteca del Centro a fin de evitar el fraude en el concurso. Los días y horas para la realización del relato serán los días:

- 22 y 23 de abril de 2025. De 11:00 a 11:30 horas. Modalidad 1 y 2.

3.- El tema del relato tendrá que ver con la “*Palabra del año*” seleccionada como tal por la *FundéuRAE*, habiendo sido elegida para el año 2024 la palabra “*Dana*”. Las narraciones tendrán necesariamente un título y un seudónimo (los datos de los participantes irán en un sobre cerrado identificados por fuera con el seudónimo).

4.- Un jurado compuesto por miembros del equipo de Biblioteca del Centro será el encargado de recoger los relatos y de seleccionar el relato ganador, tanto para la Modalidad 1 como para la Modalidad 2, teniendo en cuenta tanto su originalidad, como su calidad literaria y su corrección expresiva y ortográfica. En caso de considerar el Jurado que las obras presentadas carecen de la calidad suficiente pueden quedar desiertos los premios.

5.- Se establecerán los siguientes premios:

Modalidad 1:

- Diploma y vale de 30 € canjeable por material educativo o deportivo.

Modalidad 2:

- Diploma y vale de 30 € canjeable por material educativo o deportivo.

6.- La entrega de premios y lectura por los autores de las obras premiadas tendrá lugar el viernes 25 de abril de 2025, a las 11,00 h., en el salón de actos del Instituto. Los relatos ganadores podrán ser publicados en la revista digital del Centro.

7.- La participación comporta la aceptación de las Bases y, en lo no especificado en ellas, se establecerá a criterio del jurado, cuyas decisiones serán inapelables.



Villafranca de los Barros, a 2 de abril de 2025

